

Acta Sesión Extraordinaria 64-2010

21 de octubre del 2010

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 64-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veintiuno de octubre del dos mil diez, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María de los Angeles Segura Rodríguez – quien preside. Sr. Miguel Alfaro Villalobos – Vicepresidente. Lic. María Lorena Vargas Víquez. Sr. Desiderio Solano Moya. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Cecilia Salas Chaves. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos **Campos.** **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Vice Alcalde Municipal** Francisco Zumbado Arce. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sr. William Alvarado Bogantes.

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- ~ 6:00 pm. Se atiende a Rafael Gutiérrez y sus colaboradores, para la presentación sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera Cordillera Volcánica Central, abarcando 3 centros urbanos: Alajuela, San José y Heredia y sus implicaciones para el cantón de Belén y la actualización del Plan Regulador.
- ~ 7:00 pm. Se atiende a Sergio Venegas. Asunto: Problemática del Río.
- ~ Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Seguimiento al Plan Regulador.
- ~ Se somete a votación la Modificación Interna 07-2010.

CAPITULO II

Se atiende a Rafael Gutiérrez y sus colaboradores, para la presentación sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera Cordillera Volcánica Central, abarcando 3 centros urbanos: Alajuela, San José y Heredia y sus implicaciones para el cantón de Belén y la actualización del Plan Regulador.

ARTICULO 1. La Secretaria del Concejo Municipal Ana Patricia Murillo, establece que el día de hoy llamaron a la Oficina del señor Rafael Gutiérrez y le informaron que debió salir de emergencia del Valle Central que lo tratarían de localizar.

CAPITULO III

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Seguimiento al Plan Regulador.

ARTICULO 2. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, manifiesta con respecto al acuerdo que debe de tomar el Concejo Municipal para validar los diferentes trámites y documentos enviados al SETENA, por parte de la administración, esto con base en Memorando AJ.784-2010, ENVIADO por la Asesora Legal Graciela García , al Sr. José Ramón Mora, coordinador de EAE, con fecha julio 28 del 2010, donde enumeran IV: CONCLUSION: Corresponde al Concejo Municipal órgano superior supremo de la Municipalidad, la presentación de los planes reguladores ente el SETENA para el otorgamiento de la correspondiente viabilidad ambiental. Copio textual: “Los planes reguladores que se encuentran en trámite deben ser revisados por el DEAE, para que e verifique si fueron presentados por el Concejo Municipal, en caso de que fueran presentados por el Alcalde sin existir acuerdo de autorización del Concejo, se recomienda hacer una prevención al Concejo Municipal respectivo para informar que el plan regulador fue presentado por el Alcalde. Que en consecuencia siendo una atribución del Concejo Municipal y no del Alcalde de acuerdo con el Código Municipal, se solicita que indiquen si ratifican el acto de lo contrario, se deberá rechazar y archivar el plan regulador. Una vez que se tenga la contestación, puede emitirse la resolución que ratifica el acto o bien, el rechazo y archivo del plan regulador”.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, señala que el tema ya salio de la Comisión y esta en manos del Concejo Municipal, sugiere dar tiempo al martes para revisar que es lo que hay en el expediente de la SETENA, sobre el plan regulador. No necesariamente hay que aprobarlo hoy, porque existen dudas en algunos compañeros, además se esta gestionando una visita el lunes a SETENA y revisar el expediente personalmente.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, indica una vez leído la parte que corresponde del memorando donde se le pide al Concejo Municipal un acuerdo donde se avale los trámites que se han enviado hasta la fecha al SETENA, con la finalidad de obtener la variable ambiental, procedo a leer el acuerdo tomado por las y los miembros de la Comisión del Plan Regulador, en la reunión del miércoles 20 de octubre con el fin de que sea ratificado por el Concejo Municipal.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, estipula que prefiere ir el lunes a ver el expediente para sentirse segura y después tomar la decisión.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, confirmo con SETENA esta tarde si era cierto que la documentación si no se aprobaba por el Concejo el envío del expediente de los IFAS antes de 15 días se archivaba el expediente, pero le dijeron que eso no es cierto. SETENA responderá en mas o menos 22 días para decir si hay errores y lo que se debe corregir. Yo personalmente se que el mapa de zonificación no esta correcto, y existen errores en las áreas de protección, se cambiaron vulnerabilidades y con eso el Plan Regulador no pasa.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, siente que no se trata de confiar o no, el proceso del Plan Regulador ha sido extenso y duro para algunas personas, se debe tener toda la información posible, si hay dudas del tramite que se realiza en SETENA, se debe visitar y revisar el expediente, cuando Allan Astorga vino dijo que no importaba que los mapas en SETENA tuvieran errores,

después se podían corregir, pero al dar la viabilidad ambiental ya después no puede ser modificado, es muy importante que venga Ingrid Vargas, quien ya entrego el producto que le contrataron, le parece que Allan Astorga no hizo trabajo de campo, se basa en los estudios hechos por Ingrid Vargas, aunque eso no invalida lo que Allan Astorga hizo, los mapas deben estar apegados a la realidad geológica e hidrogeológica del Cantón, al avalar lo que esta en SETENA estamos diciendo que estamos informados de todos los documentos que están en SETENA que son basados en los estudios contratados.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, manifiesta que le gustaría que el dictamen sea aprobado en la sesión hoy para que no se atrase el trámite en SETENA, en la reunión del miércoles de la Comisión del Plan Regulador el Ing. José L. Zumbado miembro de la parte técnica explicó claramente cuáles fueron los documentos que se han enviado al SETENA y que se tienen que avalar, para que el Plan Regulador continúe con el trámite porque de lo contrario será archivado. Comentan los compañeros del Concejo que desean ir el próximo lunes al SETENA, para conocer claramente cuáles son los documentos que han ingresado, les indico al respecto que espera que aclaren sus dudas para que en la próxima sesión se someta a votación el acuerdo, perfectamente se puede quedar en estudio el documento para el martes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a estudio del Conejo Municipal para someterlo a votación en la próxima sesión ordinaria.

CAPITULO IV

Se somete a votación la Modificación Interna 07-2010.

ARTICULO 3. El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, pronuncia que la Comisión de Hacienda y Presupuesto se reunió el jueves 14 de octubre y presentan el dictamen.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, ratifica que la Comisión de Hacienda y Presupuesto revisó la Modificación, la misma mantiene el principio de equilibrio, mantiene el balance, lo que pretende es la utilización de recursos para reforzar distintas metas y cumplir con lo establecido para el año 2010, cumple con la normativa y el bloque de legalidad de la Contraloría General de la República, así como el procedimiento para la elaboración de Modificaciones aprobado por el Concejo Municipal, el dictamen recomienda aprobar todos los movimientos presentados en la Modificación, pero se incluyen 3 observaciones que se consideraron importantes: una el documento presenta muchos movimientos muy repetidos tanto en aumentos como en rebajos, por ejemplo los recursos para el mantenimiento de los aires acondicionados, luz eléctrica, planilla, entre otros etc., está repartido en muchas áreas, y de acuerdo con nuestro criterio debería estar en una sola área, en el área experta en el manejo y atención de esos servicios, la Administración debe intentar concentrar presupuestos, otra observación es que existe una cuenta denominada amortización y comisión de gastos por servicios que se paga a los bancos por el cobro de los servicios, pero recomiendan que se debe prever con anticipación y no esperar una última modificación para inyectar recursos para atender obligaciones de ese tipo, finalmente, otra recomendación u observación es que se puede establecer como política en el trámite de modificaciones mantener el equilibrio de los gastos por programas de operación e inversión de acuerdo con lo presupuestado originalmente. Es decir, que no se pasen

recursos de inversión para financiar la operación con el fin de mantener en inversión los fondos que existen.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, explica el por qué no da su dictamen de minoría con respecto a la Modificación presupuestaria No. 07-2010, ya que soy miembro de la Comisión de Hacienda y presupuesto, indico que hay una política aprobada por este Concejo Municipal la cual no fue tomada en cuenta por parte de la administración municipal para hacer los cambios de las metas y se refuerzan códigos que no están permitidos en la política.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, cree que para poder tomar una decisión correctamente tiene que tener la información suficiente, en su criterio para aprobar un Presupuesto de lo que sea, necesita un macro y un detalle, donde se ven movimientos y el detalle para corroborar cualquier duda, lo que necesita es solamente un documento, eso es indispensable para que cualquier persona apruebe un presupuesto. Agrega que a criterio personal y el Código Municipal lo sustenta, el criterio o dictamen profundo detallado de la Comisión de Hacienda y Presupuesto es necesario, espera mas detalle en ese dictamen, no dice que el dictamen está bien o mal, sino que no le ayuda a terminar de analizar, porque le faltan elementos para tomar la decisión. Afirma que en el presupuesto es donde el Concejo Municipal imprime su sello, por eso estudia detalladamente el Presupuesto y las modificaciones, pero sigue teniendo un déficit en la información para tomar la decisión, insiste que necesita información para tomar una decisión. Solicita el documento de descripción de metas y unidades para aclararse los movimientos.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, confirma que analizo la Modificación. El Código Municipal asigna responsabilidad al Concejo Municipal en el manejo del presupuesto, es la única parte donde el Concejo Municipal tiene la autoridad para decir en que se gasta cada cinco, no tiene conocimientos financieros, pero con la modificación se ve como un picadillo del Presupuesto a final de año, sugiere que los fondos de la Secretaria del Concejo, de la Policía Municipal, de Alcantarillado y Servicios Públicos sean invertidos en su misma área, por ejemplo le estamos quitando a la Policía ¢5.0 millones para indigentes, a Servicios Públicos se le quita para meterle a otra área, inversiones en aire acondicionado y edificios se están pasando ¢40.0 millones, necesitan estar informados en que se va a gastar la plata, se ha dado cuenta en la calle, de que la Municipalidad alquilo el edificio donde estaba el BCR, hay que hacer una serie de inversiones en ese edificio, entonces para que se alquilo, esas son dudas que tiene, por ejemplo cuanto es el alquiler que se pagara en ese edificio, en publicidad y propaganda se toma de diferentes áreas, pero solo quedan 2 meses para que termine el año, casi ¢12.0 millones en pago a instituciones que cobran los diferentes servicios, tiene muchas dudas que espera sean resueltas.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, considera que este Concejo Municipal aprobó una Política para el Presupuesto y Modificaciones Presupuestarias, al cual tenemos que cumplirla por ser un acuerdo del Concejo Municipal, de ahí que algunas metas no se deben aprobar, dentro de la modificación hay puntos que son puramente administrativos y que son de ley (obligaciones) que se tienen que realizar, por lo tanto deben de quedar en la modificación, pero hay otros rubros que son metas ordinarias que se deben de desaprobare porque van en contra de la política que se aprobó, las cuales fueron trasladados para una meta acorde con lo aprobado por el Concejo, como es el muro contiguo al EBAIS. Propone dejarla en estudio para el martes y les hará llegar las

observaciones que tiene la modificación, porque por ejemplo se pretende reforzar la meta para la construcción del muro en Barrio Escobal.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, respalda que todas las instituciones publicas hacen esta recalificación de recursos, sino se quedan sin gastar dinero y se va a superávit, se están modificando ¢197.0 millones, existe un resumen ejecutivo, donde explica porque se esta modificando, el rubro de remuneraciones son derechos laborales eso no se puede quitar, el rubro de aires acondicionados debe ser institucional, no debe ser presupuestado por cada unidad, sino se aprueba la modificación, son millones que no se podrán ejecutar, se irán a superávit y quedara la Municipalidad con un montón de necesidades, le parece que la recalificación que se hace esta bien, la Comisión esta presentando un dictamen y hay personas con capacidad que la analizaron, estaría en disposición de aprobar la Modificación.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro expresa que en el edificio donde estaba el BCR hay mucha inversión ya realizada en el tema de aires acondicionados y cableado de redes. Los aires acondicionados están ahí. Además hay una partida por mas de ¢30.0 millones pero no especifica para que es, en la sesión de trabajo se le pidió al Director del Area Administrativa Financiera mas información pero no ha llegado. Hay un rubro que dice que es para colgar un rotulo y son mas de ¢400 mil colones, entonces falta detalle en sumas muy altas. Hay otros rubros por 30 y tanto de millones que no son especificos en la meta que serán empleados.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, puntualiza que la preocupa la responsabilidad que se tiene ante los ciudadanos de cuestionar esta información, probablemente muchas de estas preguntas le molestan a la Administración, eso lo ha sentido desde mayo, la Administración siente que lo están señalando y persiguiendo, si la información es transparente se debe brindar, la sesión pasada cuestiono una compra directa por ¢190.0 millones para una constructora de una planta de tratamiento, resulta que analizando la información estaba clara, se pregunta porque el Alcalde en sesiones anteriores, no lo dijo, esto lo lleva a dudas, la falta de información, cada vez que se pregunta en una Oficina, los empleados sienten que los están persiguiendo, el Informe del Alcalde es para explicar que esta haciendo y cual es su labor, para que los Regidores no tergiversen la información, en su caso esta aprendiendo y todo estaría mejor si hubiera mas transparencia.

El Asistente del Alcalde Carlos Lanzas, define que le preocupa que tengan dudas sobre la modificación, cada Unidad justifico porque no utilizaran esos recursos, es urgente aprobar la modificación porque de por medio existe pagos de aguinaldos y tramites de compra, esta en disposición de evacuar sus consultas a partir del día de mañana, aclara que nunca se enojan, porque las discusiones son buenas para mejorar, en el caso de la Regidora María Cecilia Salas ha sido atendida como se merece, aquí estamos para colaborar.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, determina que cuando se presenta una modificación o un cartel o cualquier otro documento importante, es bueno que estén en la sesión los técnicos de la Administración que preparan el documento ya que eso ayuda a aclarar muchas dudas en el momento y quizás permita tomar una decisión de inmediato. Otra cosa importante con relación a la modificación es que el presupuesto por su concepción es una herramienta muy rígida, desde julio del año anterior se debe preparar para que empiece a funcionar en enero del próximo año, a raíz de

esa rigidez la Contraloría General de la República estableció las modificaciones como herramienta de flexibilidad para los presupuestos, por lo tanto, una modificación no significa que hay un error en la gestión de la Administración, si no que permite la reclasificación de recursos para finalizar adecuadamente un periodo y para ejecutar al máximo un presupuesto. Ojalá la pudiéramos proponernos como meta que la ejecución del presupuesto estuviera por el orden del 90% o 95%.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, advierte que para poder aprobar necesitan la información oportuna, sino se tiene información no se puede orientar y se aprueban las cosas a ojos cerrados. Afirma que ella se cuestiona para poder apoyar la gestión administrativa, sino le explican no puede entender, es indispensable la información oportuna, como por ejemplo si se entablan trámites no programados ante la Contraloría General de la República. Insiste en que saber es poder. Aclara que no es para estar molestando, sino para sustentar la decisión; algunas veces le da miedo preguntar, porque las reacciones son muy variadas. Continúa diciendo que por ejemplo se critica al Instituto de Acueductos y Alcantarillados y al MOPT porque no coordinan con el municipio, pero ni siquiera nosotros mismos aprendemos a coordinar, porque existen intereses distintos, debemos tener comunicación asertiva. Añade que no hay mal en aceptar que si se equivocó que se lo digan, no se pide información para molestar, es para aportar en beneficio de la comunidad. Justifica que al haber un dictamen de la Comisión se debe estudiar, solicita que le den el tiempo de estudiar el dictamen que se presenta en este instante para tomarlo en cuenta, además existe una propuesta que se enviará a todos los Regidores, para decidir el martes con toda la información.

El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, comenta que esta Modificación se presentó el 5 de octubre, el acuerdo era en dos vías, primero trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y segundo dejarlo en estudio del Concejo Municipal, hoy estamos 16 días después y parece que no les dio tiempo de estudiarla, porque dejan para último las consultas, la Administración esta en disposición de evacuar las consultas, recuerden que es la última modificación, para el mejoramiento de la Administración, si se atrasa si se estaría incurriendo en problemas de derecho laboral, le extraña que el Regidor Desiderio Solano no sepa lo del BCR porque el Alcalde lo dijo en una sesión, este o no en Actas, en ese edificio el BCR nos dejó una serie de mobiliario que debe ser reparado. Lindísimo es también cuando alguien no esta presente hablar, no estuvo de acuerdo con la directriz presupuestaria porque era no dar dinero a las escuelas para infraestructura, pero en este caso hay un dictamen que se presenta que se debe someter a votación.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura Rodríguez comenta que solo en comisiones para pago de recaudadores externos se están trasladando la suma de 12 millones, situación que para mi poco conocer es grave, porque la proyección estuvo muy mal. A este Concejo Municipal nunca se le informó oficialmente de que se iba a alquilar un nuevo edificio, a tal efecto se traslada la suma de 40.000.000. Comento además que se está trasladando 5.500.000 para ayuda a indigentes, de lo cual no tengo información.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, dice que no apoyo la política presupuestaria a la que la Presidenta Municipal se refiere, no fue un acuerdo del Concejo Municipal unánime, por eso salva su voto, porque fue una política para el Presupuesto 2011, si se presenta una modificación al Presupuesto, hay un dictamen de la Comisión, sino estamos de acuerdo con ese dictamen, se debe presentar su debida justificación. La Modificación se paso hace 16 días si existían dudas debieron consultarse a la Administración, en su caso le parece que hay falta de planificación en el

presupuesto pero se debe aprobar, es solidario dejar el documento para el martes, porque hasta hoy esa entrando el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y la propuesta de la Presidenta Municipal ni siquiera se conoce, el procedimiento es que presente el documento por escrito y firmado.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, indica que los rubros se deben de quedar en los mismos centros de trabajo, porque en algunos caso como la Policía municipal se traslada a la meta del Area Social para indigentes la suma de 5.500.000 colones, y anteriormente de la misma Area Social le cede a la Unidad de Tesorería para reforzar "Comisiones y gastos por servicios financieros de los entes recaudadores" la suma de ¢2.067.526,44. La misma Area Social le cede a la Unidad de Tesorería por la suma de ¢7.058.763,33 para reforzar "Comisiones y gastos por servicios" para el pago de los entes recaudadores externos. Estos son solo unos ejemplos hay muchos más. Se puede pensar como que no necesitan el dinero, pero otra Unidad se lo regresa luego.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, afirma que hacer comentarios retomando los comentarios de un compañero es falta de capacidad, en su caso habla claro desde el principio, no se monta sobre comentarios para hacer el suyo, se dio cuenta del alquiler del edificio en la calle no en esta Municipalidad, le molesta mucho que los comentarios que hace, los desvalorizan eso no tiene sentido, en su caso hace una investigación, saca tiempo, no vive de la Municipalidad, es un colaborador, se trasnochan para leer la información, traen los documentos preparados. Lo mas fácil hacer comentarios de ultimo sobre los comentarios de los demás compañeros; porque esta táctica refleja que no se viene preparado para defender en punto que se esta tratando.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, razona que en la propuesta que se tiene no se deja por fuera pago de prestaciones, pago de comisiones y gastos por servicios, los gastos que vienen que son por Ley, de la misma manera se respeta el pago por reajuste de precios a pagar ¢20.0 millones a un cartel, porque los intereses irían en aumento. Cuando el Concejo aprobó la política por parte de la administración nadie la recordó para implementarla en esta modificación, el Concejo Municipal debe respetar sus propios acuerdos. De esta modificación se lograron recuperar como ¢22.0 millones los cuales se incorporan para terminar de construir el muro en el sector de Barrio Escobal, se están dejando mas de ¢36.0 millones para restaurar el antiguo edificio del BCR, además se están presupuestando ¢4.500.000 millones para indigentes, que considero que es mucha plata porque ya existen los módulos de las viviendas, he solicitado la información al respecto y no me la han cedido, propongo dejar la modificación en estudio para el próximo martes o si lo consideran se somete hoy a votación. Como integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto no me acogí a ningún dictamen porque no estoy de acuerdo en aprobar la Modificación, en virtud de que existe una política presupuestaria, aunque sea con 3 votos a favor es un acuerdo del Concejo Municipal, como tal se debe respetar. Lo procedente es someter a votación el dictamen el día de hoy o dejar todo para el próximo martes.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, precisa que por respeto al dictamen solicita tiempo para estudiarlo, para el martes.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María de los Angeles Segura, M^a Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Desiderio Solano Y UNO EN CONTRA DEL

REGIDOR Miguel Alfaro: Dejar en estudio el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y la propuesta de modificaciones para el martes 26 de octubre, 2010.

CAPITULO V

Se atiende a Sergio Venegas. Asunto: Problemática del Río.

ARTICULO 4. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, le da la bienvenida a los integrantes de la Comisión del Río, buenas noches don Sergio, don Hermes, don Víctor y a la Ing. Laura Segura, los cuales vienen a explicar la problemática que tienen los puentes del Cantón los cuales son urgentes de arreglar, ya que no pueden soportar más eventos de inundaciones.

Se atiende a Sergio Venegas Murillo, Hermes Vásquez, Víctor Mora, Esteban Murillo, Oscar Hernández Ramírez, Laura Segura Serrano es Ingeniera hizo la tesis en el Río Quebrada Seca que funcione muy bien cuando se dio la emergencia por parte de la Comisión Nacional de Emergencia, la Comisión esta colaborando con el Concejo Municipal, como es la primer visita, desean presentar algunas inquietudes sobre el Río. La idea no es seguir dragando sino reconstruir los puentes, en el MOPT existen puentes tipo viga que se pueden ubicar, pero debe existir mas coordinación, se puede coordinar a través de Víctor Viquez Ex - Alcalde que ahora es Oficial del MOPT, esta a 1 año y medio de vencer el Decreto de Emergencia y como vecinos la idea es colaborar, es necesario construir 4 o 5 puentes, Heredia es una de las provincias que mas desarrollo urbanístico tiene en el país, para las familias afectadas por el Río, ni siquiera se ha comprado el terreno, se interponen intereses particulares y no intereses de pueblo, no sabe de donde salio una lista de 50 familias, si son 16 familias, se tiene la colaboración del funcionario municipal Osvaldo Apú como enlace de la Municipalidad, quieren seguir trabajando y ayudando, pero consultan que se tiene programado para el otro año. El MOPT dice que el valor es \$1.0 millón por metro cuadrado cuesta el puente, los puentes de 20 metros pueden costar alrededor de \$200.0 millones, con un préstamo se pueden realizar 4 o 5 puentes, el puente de la Urbanización Malinche del Río en cualquier momento se va a caer, el acceso por el otro lado se debe terminar, no podemos seguir esperando.

La Ing. Laura Segura, realiza la siguiente exposición:

**Análisis Hidráulico de los puentes ubicados
en la Quebrada Seca en los sectores desde
Residencial Malinche hasta La Radial Santa
Ana-Belén, Cantón de Belén, Heredia**

INFORME TECNICO

**Presentación al Concejo Municipal de Belén
21 de Octubre del 2010**

Ing. Laura Segura

Introducción

A raíz de la crecida de la Quebrada Seca el día 20 de Julio del 2010, se presentaron problemas de inundaciones en los sectores:

Alcantarilla Radial Santana Belén
Puente de la Ruta 111
Puente Cachón
Puente Sesteo
Puente Chevo

Además estas estructuras estuvieron sometidas a un esfuerzo tal que sufrieron daños, principalmente:

Puente de la Ruta 111
Puente Sesteo
Puente Chevo

Los Puentes de ANDE y Malinche soportaron el paso del agua, no obstante los mismos, durante el evento presentaron bordes libres de menos de 30 cm entre la superficie y la viga.

Finalidad del Informe

Justificación del reemplazo de los puentes mediante información obtenida por medio de una modelación realizada en HEC-RAS.

Dichas estructuras deben de poseer una capacidad hidráulica mayor, para que puedan soportar de una forma adecuada los eventos extremos que lastimosamente se incrementan año con año.

**Análisis de la información proporcionada por la
modelación hidráulica en Hec-Ras, de los tramos
1-65.7.**

Antes de realizar modificación alguna en la Quebrada Seca, la modelación indicó que desde el puente Cachón hasta el puente Malinche se presentaban problemas de inundación con caudales iguales o mayores a 120 m³/s.

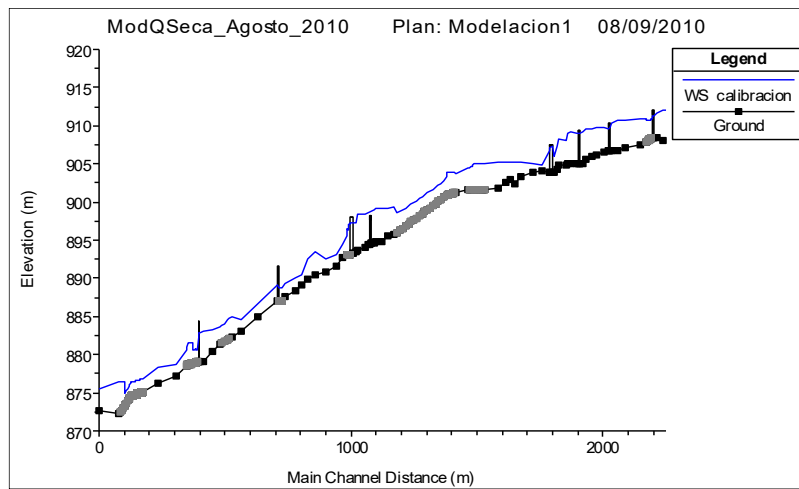
Puente	Sección	Altura (cm) entre viga y el agua	Porcentaje del caudal que no pasa a través del puente	Velocidad (m/s)
Sayo	7.7	-14	0	3.89
Ferrocarril	13.7	-29	0	3.39
Ruta 111	23.7	-48	0	3.25
Cachón	26.7	102	38.6%	2.02
Sesteo	52.7	67	14.5%	3.27
Chevo	55.7	127	26.1%	3.86
Ande	60.7	140	23.5%	3.75
Malinche	65.7	91	11.41	3.52

Cuadro 1. Análisis de alturas y caudales en los puentes desde la sección 7.7 hasta la sección 65.7 ANTES de realizar medidas correctivas en el cauce de la Quebrada Seca, para un caudal de 120 m³/s.

Puente	Sección	Altura (cm) entre la viga y el agua	Porcentaje del caudal que no pasa a través del puente	Velocidad (m/s)
Sayo	7.7	-20	0	3.92
Ferrocarril	13.7	-281	0	6.10
Ruta 111	23.7	-74	0	4.79
Cachón	26.7	110	28.2%	2.77
Sesteo	52.7	-5	0	4.05
Chevo	55.7	-23	0	3.60
Ande	60.7	-12	0	4.36
Malinche	65.7	-10	0	3.92

Cuadro 2. Análisis de alturas y caudales en los puentes desde la sección 7.7 hasta la sección 65.7 DESPUÉS de realizar las medidas correctivas cauce de la Quebrada Seca, para un caudal de 120 m³/s.

En las Figuras de 1 a 3 se puede ver el perfil de la superficie del agua después de las medidas correctivas, se notan las fluctuaciones de la altura provocadas por las estructuras y cambios “bruscos” en la pendiente lo que cambia constantemente el gradiente hidráulico.



Vista hacia aguas abajo del puente
Chevo



Vista hacia aguas arriba del Puente
Sesteo



hacia aguas abajo puente Cachón



Vista hacia aguas arriba del puente
de la Ruta 111



Vista hacia aguas debajo de la alcantarilla Radial Santa Ana-Belén



Conclusiones

- A raíz de un análisis hidráulico con datos de una modelación hidráulica de la Quebrada Seca en las secciones 1-65.7 en el Cantón de Belén, Heredia; se concluye que:
- Los puentes desde la Radial a Belén hasta el Puente Malinche están soportando grandes esfuerzos en su estructura debido al paso del agua a velocidades que van desde los 2.77-6.10 m/s.

- Los Puentes que soportaron el evento del 20 de Julio del 2010, lo hicieron con un margen pequeño, lo que los hace susceptibles a actuar como vertederos en un evento de mayores proporciones.
- Los puentes que presentan daños más evidentes en su estructura fueron los puentes Sesteco y Chevo.
- Las estructuras desde la Radial Santa Ana-Belén, hasta el puente Cachón, provocan una contracción muy grande en el cauce, cuyos efectos no son mitigables solamente con trabajos en el cauce.

Recomendaciones

- Para mitigar los efectos de las inundaciones desde la sección 1 hasta la 26.7 es necesario reemplazar algunas estructuras ubicadas en este tramo por otras con capacidad hidráulica mayor. Estas estructuras son: Alcantarilla Radial Santa Ana-Belén, Puente Ruta 111 y Puente Cachón.
- Es necesario ir reemplazando las estructuras desde la sección 52.7 a la 65.7 en un mediano plazo, debido a que éstas a penas soportan eventos como el ocurrido el 20 de Julio del 2010.

El señor Esteban Murillo, propone que los 5 Regidores se vengán a vivir a los lugares que se inundan en lo que resta del invierno, porque se sufre, tiene toda la vida de vivir en el sector y se acuerda de la inundación del año 1981, entonces como es posible que no se presupueste nada para puentes en el 2011, algunos hasta se reeligen para venir al Concejo Municipal, pero porque no se ponen en acción, parece que no saben lo que es un Gobierno Local, todos son munícipes.

El Coordinador de la Unidad de Obras Oscar Hernández, manifiesta que la información de Laura Segura fue base para estudios y establecimientos de prioridades, el trasvase vino a ratificar el estudio de Laura Segura, el Concejo Municipal solicitó un informe de los puentes, para esto se hizo una gira con los funcionarios de la UCR, era un estudio a nivel estructural y físico de los puentes, el otro es el factor hidráulico y funcional, el estudio ya fue pasado al Concejo Municipal, hay puentes que representan un riesgo, para la vida de las personas, el estudio de puentes está para priorizar, pero para utilizar los puentes tipo viga solamente son para 1 vía, ya este Cantón no está para eso, se habla de un préstamo con el Banco Internacional de Desarrollo para estas obras, pero en el caso del puente de la Urbanización Malinche del Río prevalece la vida humana y la Municipalidad no la puede poner en riesgo, lo que procede es que la Municipalidad cierre el puente, hay puentes que generan inundaciones, que genera costos a las familias y a la Municipalidad, también se tiene el problema del Río Bermúdez, por la problemática se han realizado esfuerzos como reuniones como el Vice Ministro del MOPT.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, entiende que no se ha logrado solucionar el problema, aunque se han hecho obras de mitigación, se tiene aproximadamente que construir media

docena de puentes. Afirmar que aunque se han hecho muchas cosas, no se ha hecho lo suficiente, se debe seguir haciendo lo que hicimos y un poco más. Recomienda que se tome un elemento técnico más a considerar, este es el rodaje continuo y el peso que le pasa por encima al puente, porque además del agua que le pasa por abajo, la cantidad de transporte pesado es enorme y es un elemento que complica más. Solicita que en todos los presupuestos se incluya un porcentaje para solucionar la problemática de los puentes del cantón de Belén.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, apunta que se tiene un problema bastante grande y grave que resolver, en la Urbanización Malinche del Río, para la nueva calle se debe desafectar una área pública y solamente con una autorización de la Asamblea Legislativa, para quitar y clausurar el puente, es un problema grave y no hay presupuesto en el 2011, esta Municipalidad para hacer ciertas obras va a tener que endeudarse, tiene capacidad porque muchos años quedamos con un superávit muy alto, algunas Municipalidades utilizan la figura del fideicomiso, la construcción de los puentes a nivel del MOPT es un asunto más político, tiene que ser a través de préstamos con el BID, porque tenemos capacidad de pago, la Contraloría General de la República lo está permitiendo en construcción de obra pública, se debe apoyar a la Administración, pero el MOPT debe aportar mínimo un 30% porque es infraestructura vial, a nivel personal no encuentra una salida más rápida.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, especifica que agradece a la Comisión del Río, pero se ha dado una atmósfera de mal informar al Concejo Municipal que no se presupuestaron obras, entraron en mayo y la discusión que vieron sobre la modificación de \$197.0 millones, se viene dando porque no hay una política de la Administración de construir obras a futuro, por ejemplo una Feria Ambiental que costó \$20.0 millones, que sentido tiene si seguimos con el problema de los damnificados, se quitaron los juegos de pólvora, porque aquí estamos para tomar decisiones serias para el futuro, viera el dolor y el pleito con la Administración porque en \$5.0 millones que son de la policía se pasaron a ayuda de indigentes. No se presupuestó para construir ni 1 puente, el problema es plata, es cierto; como hay gente que se pretende reelegir y no se hizo nada en esos 4 años. Propongo solicitar al Alcalde un plan técnico y financiero para la solución definitiva de los puentes. Hay que tomar en cuenta el puente sobre el río Bermúdez, donde viven las familias Arce, la Alcaldía debe buscar financiamiento a través de entidades nacionales o extranjeras.

El Vice Alcalde Francisco Zumbado, el decir que no se ha hecho nada no es cierto, desde que se presentó la Agenda Cantonal la Alcaldía presentó una opción de financiamiento, para alcantarillado, etc., el proyecto de financiamiento fue rechazado en esa oportunidad por el Concejo Municipal, se hizo una propuesta estructurada para realizar algunos proyectos con el tiempo, porque debemos construir los puentes para evitar las inundaciones grandes.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, indica que las y los vecinos del Cantón son la prioridad para el Concejo Municipal, para el próximo año hay \$450.0 millones para la compra del terreno para los damnificados, se encuentra en este momento el trámite de un cartel de licitación, no alcanzó la plata para presupuestar el puente a pesar de que había un acuerdo de este Concejo, pero nosotros si tenemos muy claro cuáles son las prioridades como la construcción de los puentes, el proyecto de vivienda, los planes maestros de alcantarillado, vialidad, y agua potable, las emergencias. Es cierto que este Concejo Municipal decidió no otorgar más recurso para el boulevard de San Antonio, esto se dio porque llegó una modificación presupuestaria, donde se eliminó el

recurso para el trasvase, por la suma de 30 millones, la prioridad para nosotros es salvaguardar las vidas de los belemitas por eso se trasladó ese dinero para hacer el muro en el Río Bermúdez, el Concejo Municipal aunque sea lenta y por el momento se ve poco si está dando algún tipo de respuesta a los problemas principales, por eso se tiene programada una reunión con bancos para analizar la posibilidad de crédito que puedan otorgar, no debemos desesperarnos, vamos poco a poco, tenemos muy claro cual es la problemática y las prioridades y una es la construcción de puentes, así como las viviendas para los damnificados. Debemos seguir trabajando en conjunto, aquí estamos y esperamos su colaboración para seguir adelante.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, manifiesta que de acuerdo con la presentación, algunos puentes están mal reubicados y su reconstrucción requiere de terrenos aledaños. Por lo tanto, se debe ir pensando ya en la forma de adquirir esos terrenos necesarios ya que eso demanda tiempo y paralelamente ir pensando en el diseño y financiamiento de dichos puentes.

El señor Sergio Venegas, manifiesta que para el puente en Barrio San Isidro las familias dieron el terreno a cambio que la Municipalidad les brinde una vivienda, agradece por la audiencia, el objetivo es crear conciencia, el problema es de Belén y afecta negativamente al pueblo, pide disculpas por la actitud del señor Esteban Murillo, porque no estamos viniendo a recriminar, algunas veces decimos cosas porque no tenemos mucho conocimiento, como familia debemos ayudarnos.

El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, indica que agradece por todo el trabajo que realizan en pro de la problemática del río, recuerda que hay un compromiso de la Administración de incluir en el Presupuesto Extraordinario 01-2011 la construcción de un puente, además en su caso presento una Moción para que se reunieran con entidades bancarias, para buscar financiamiento no solo para la problemática del río, también en el cantón hay otra serie de problemas que tenemos que resolver.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, cita que es importante contar con una copia del Informe de la Unidad de Obras respecto al puente de la Urbanización Malinche del Río, porque es una emergencia, es grave que el puente este en tan mal estado y continúe allí, ¿qué va a pasar si ese puente se suelta y se viene junto con el agua de una creciente? Esto hay que aterrizarlo ya y ver las posibilidades reales de quitarlo, pues no sabemos cuando se pronunciara la Asamblea Legislativa. El Concejo Municipal anterior rechazo el fideicomiso porque la opción que se presento no era viable. Juan Carlos Murillo me comentaba que faltaba un Plan de Inversiones de respaldo. No entiende como tenemos mas de \$4.0 mil millones y no queda presupuesto para invertir cuando hay tantos proyectos de primera necesidad que llevar a cabo. Repito, hay que buscar la forma de quitar el puente de la Urbanización Malinche del Río. También debemos recordar que el señor Sergio Venegas dijo que eran 16 familias las afectadas por el Quebrada Seca para tomarlo en cuenta en el terreno de los damnificados.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, propone que debemos gestionar con el MOPT a través de un Convenio donde se plantee la situación real de los puentes para que ayuden con el financiamiento y material

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, comunica que es desgastante seguir hablando de cuantas familias son las damnificadas, la Regidora Maria Antonia Castro insiste que son menos familias, entonces si alguien tiene información veraz que presenten los documentos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar al Alcalde Municipal que presente un Plan para buscar una solución definitiva para todos los puentes del Cantón que presentan problemas, para que este Concejo Municipal tome la decisión de buscar un plan de financiamiento con una entidad financiera. **SEGUNDO:** Solicitar al Alcalde Municipal gestionar un Convenio con el MOPT para buscar financiamiento para los puentes, informando al Concejo Municipal de los tramites que realice ante el MOPT. **TERCERO:** Remitir copia del presente acuerdo a la Junta Vial Cantonal y a la Comisión del Río para su información.

A las 9:30 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María de los Angeles Segura Rodríguez
Presidenta Municipal